



CIRCULAR N° 13 – 2021 – IEPLJBL

Arequipa, 26 de Mayo del 2021

Señores Padres de Familia:

Tras un afectuoso y cordial saludo, el tenor de la presente cumple con el propósito, por un lado de poner énfasis en algunos aspectos trascendentes que están generando algún tipo de confusión en algunos padres de familia y, por otro, comunicar actividades referidas al proceso académico de vuestros menores hijos:

1. Tal como lo estipula nuestro Calendario Institucional, el viernes próximo pasado se cumplió con enviar las Boletas de Notas a los correos de los padres de familia que han cumplido con la presentación de toda la documentación para la regularización de la Matrícula de sus menores hijos, entre otros. Si a algún padre de familia no le ha llegado esta información a su correo corporativo, les solicitamos allegarse a nuestras dependencias administrativas para absolver sus dudas y/o regularizar la documentación pendiente.
2. Considerando la preocupación manifestada por algunos padres de familia a raíz de los “deficientes calificativos” de sus hijos observados en los informes académicos, les recordamos que de acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio de Educación, ya desde el año pasado, en nuestra Institución, la **evaluación de las distintas áreas** se viene dando por **competencias de vigencia anual** y de **manera gradual**, lo cual traducido en lenguaje cotidiano, significa que el estudiante no puede ser calificado con una mayor puntuación o la máxima nota, el Primer Bimestre, en el entendido que el logro de la competencia por parte del estudiante, se concreta realmente en el Cuarto Bimestre o, en el mejor de los casos, recién al concluir el Tercer Bimestre, teniendo esta calificación prevalencia para la consecución del Resultado Anual.
3. Asimismo, hacemos de vuestro conocimiento que, continuando con la secuencia del proceso formativo, nos encontramos *ad portas* de nuestras **evaluaciones de control mensual**, las mismas que se aplicarán en el lapso comprendido entre **el 09 y el 18 del mes próximo**. Bajo esa premisa, adjunto al presente, se os envía, el Cronograma de Evaluaciones correspondiente a los niveles de primaria y secundaria (con fecha y hora de aplicación), el mismo que ha sido estructurado, sobre todo, teniendo en cuenta la situación de aquellas familias de nuestra Institución que poseen varios hijos en los distintos grados y niveles. Considerando esta determinante coyuntura **se suspenderá la emisión de videoconferencia alguna en este período destinado exclusivamente a las evaluaciones mensuales**, propendiendo, por un lado, a que nuestros estudiantes consagren únicamente su interés y su tiempo al estudio de cada una de las áreas y, por otro lado, a evitar coyunturales cruces en el uso de los Equipos Informáticos en casa.





4. La evaluación del área de **Educación Física** será a través de la **presentación de un vídeo** con los considerandos establecidos por los docentes del área, cuyo **plazo se extenderá hasta el viernes 18 de junio**.
5. Para efectos de complotar contra alguna posibilidad de **interrupción del fluido eléctrico o de señal wifi**, al momento de rendir las evaluaciones, **recomendamos contar con un celular o una laptop** adecuadamente abastecidos de carga eléctrica y datos de internet.
6. Además, recordamos a vosotros que, de acuerdo a las bases y fundamentos de nuestro Sistema Educativo, los resultados obtenidos en el **Plan Lector e Investigación**, poseen **incidencia transversal en todas las áreas lectivas**, de modo que si un estudiante no cumple con las directrices y procedimientos establecidos para estas Actividades Estrella, experimentará una repercusión negativa en la valoración cuantitativa de su desempeño en todas las áreas. Por ello preocupa sobremanera la **impuntualidad de conexión al Plan Lector** diario por un significativo porcentaje de estudiantes, dado que el control pertinente se realiza al iniciar esta actividad y, obviamente, quien no se une a la videoconferencia puntualmente no se le considera presente. De igual manera, existe una preocupación álgida por aquellos estudiantes de 5° de primaria a 5° de secundaria que, los días martes y viernes, no están cumpliendo oportunamente con **el llenado y el consecuente envío de la Ficha de comprensión lectora denominada el Tridente Lector**, máxime cuando el docente de turno destina cinco minutos de su hora para cumplir con este cometido. En ese sentido, os conminamos a mejorar vuestras estrategias de monitoreo y supervisión en casa para el cumplimiento de estas actividades por parte de vuestros menores vástagos.

Agradecemos con creces la atención pormenorizada otorgada a la presente.

Atentamente

LA DIRECCION

